



DECÁLOGO PARA EL BIENESTAR DENTRO DEL COMITÉ DEL SUSTAINABLE & SOCIAL TOURISM SUMMIT

- 1.** Desempeñarás tu cargo con diligencia y no te aprovecharás de él para realizar operaciones o negocios para beneficio propio.
- 2.** No utilizarás el nombre del Sustainable & Social Tourism Summit para realizar las operaciones por cuenta propia o a través de personas vinculadas.
- 3.** No te dedicarás, por cuenta propia o ajena, al mismo género de actividad que la sociedad que administras, salvo autorización expresa.
- 4.** Deberás implementar una estrategia de ciberseguridad que proteja tanto a la compañía como a los empleados de ciberataques.
- 5.** Velarás por la equidad salarial entre todos los trabajadores que ostentan el mismo cargo.
- 6.** Deberás implantar políticas de diversidad e inclusión que garanticen la integridad de todos los trabajadores.
- 7.** Cumplirás las obligaciones en materia de prevención de riesgos y velarás por el bienestar de los empleados a todos los niveles (físico y mental).
- 8.** Liquidarás los impuestos correspondientes en tiempo y forma.
- 9.** Pedirás ayuda (concursos acreedores) en los plazos previstos, si ves que la sociedad no puede continuar en esa situación financiera por más tiempo.
- 10.** Serás el responsable de implantar una política medioambiental que reduzca las emisiones de la compañía.

